

Expediente: 1654/24  
Carátula: SALDAÑO ALEJANDRO MIGUEL C/ OLESZUK DANTE MIGUEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20400859222 - SALDAÑO, Alejandro Miguel-ACTOR  
27259222864 - CASTAÑO AVILA, ANA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - MARTINEZ CASTRO, SERGIO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - PARAJON, ANDRES EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO  
20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO CALIGRAFO  
20165407777 - OLESZUK, DANTE MIGUEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1654/24



H105026021878

JUICIO: SALDAÑO ALEJANDRO MIGUEL c/ OLESZUK DANTE MIGUEL s/ COBRO DE PESOS-  
Expte. N°1654/24-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación del Dr. Parajón Andrés Ezequiel del 18/12/2025:

1) A la manifestación realizada por la parte actora, se informa que, si bien el demandado no fue notificado por cédula de la audiencia del 17/12/2025 con la antelación suficiente, el mismo podría haber comparecido a la audiencia fijada, en cuyo caso habría quedado notificado espontáneamente en el acto de la audiencia, llevándose a cabo la misma.

2) A lo demás manifestado, y en razón de la nueva fecha de audiencia fijada, estése a la cédula librada el 19/12/2025. MAR1654/24

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:  
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.